



AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2021-2024

ACTA NÚMERO 060

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
25 DE MAYO DEL 2023.

En la Ciudad de Huimilpan, Querétaro, siendo las 11:00 (once horas), del jueves **25 (veinticinco)** del mes de mayo del año **2023 (dos mil veintitrés)**, reunidos los miembros del H. Ayuntamiento en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal de Huimilpan, Querétaro; el **Presidente Municipal de Huimilpan, Qro., C. Juan Guzmán Cabrera, el y la Síndicos Municipales C. José Salvador Arreola Hernández y C. Ana Paola Servin Jaramillo, Regidoras y Regidores C. Luis Mario Gutiérrez Gómez, C. Carolina Flores Cruz, C. Janet Lujan Martínez, C. Saira Zenida Molina Gudiño, C. Viviana Ivette de Jesús Salinas y C. Blanca Diana Martínez Jurado, C. Rubén Luna Miranda;** asistidos por el **Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales en su carácter de Secretario del Ayuntamiento** con el objeto de celebrar **Sesión Ordinaria de Cabildo**, de conformidad con el siguiente **Orden del día**.-----

C. Juan Guzmán Cabrera
Presidente Municipal

C. Ana Paola Servin
Jaramillo
Síndico Municipal

C. José Salvador Arreola
Hernández
Síndico Municipal

C. Carolina Flores Cruz
Regidora

- 1.- Pase de lista y Declaración de Quórum Legal.
- 2.- Apertura de la Sesión.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación de las Actas de Sesión Extraordinaria de Cabildo Número 58 de fecha 05 de mayo y Acta número 59 de fecha 11 de mayo, ambas del año 2023.
- 4.- Asuntos de Presidente Municipal:
 - a) Acuerdo por el que se tiene por presentado el Informe del Lic. José María Zamorano Hernández en su carácter de Representante Legal del Municipio de Huimilpan, Qro., en cumplimiento al Acuerdo Delegatorio de Facultades de Representación Legal del H. Ayuntamiento aprobado en Sesión de Cabildo Ordinaria 27 de enero de 2022, para su conocimiento.
 - b) Acuerdo por el que se tiene por presentado el Informe del Lic. Juan Luis Rodríguez Aboytes, en carácter de Secretario de Seguridad Pública Municipal de Huimilpan, Qro., en cumplimiento al Acuerdo Delegatorio de Facultades de Representación Legal del H. Ayuntamiento aprobado en Sesiones de Cabildo Ordinaria de fecha 11 de noviembre de 2021 y 27 de enero de 2022, correspondiente al mes de abril de 2023, para su conocimiento.

C. Luis Mario Gutiérrez
Gómez
Regidor

C. Janet Lujan Martínez
Regidora

C. Saira Zenida Molina
Gudiño
Regidora

C. Viviana Ivette de Jesús
Salinas
Regidora

C. Blanca Diana Martínez
Jurado

- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la Sesión.

C. Rubén Luna Miranda
Regidor

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Lic. Socrates Alejandro
Valdez Rosales
Secretario del Ayuntamiento

Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales, procede al pase de lista de los integrantes del Ayuntamiento, derivado de lo anterior el Secretario del Ayuntamiento informa que se encuentran presentes diez miembros de dicho Órgano Colegiado, **Presidente Municipal de Huimilpan, Qro., C. Juan Guzmán Cabrera, el y la Síndicos Municipales C. José Salvador Arreola Hernández y C. Ana Paola Servin Jaramillo, Regidoras y Regidores C. Luis Mario Gutiérrez Gómez,**



AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2021-2024

ACTA NÚMERO 060

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
25 DE MAYO DEL 2023.

C. Carolina Flores Cruz, C. Janet Lujan Martínez, C. Saira Zenida Molina Gudiño, C. Viviana Ivette de Jesús Salinas, C. Blanca Diana Martínez Jurado, C. Rubén Luna Miranda, se declara legalmente instalada la Sesión y válidos los Actos que en ella se aprueben -----

C. Juan Guzmán Cabrera
Presidente Municipal

C. Ana Paola Servín
Jaramillo
Síndico Municipal

Presidente Municipal C. Juan Guzmán Cabrera, instruye a continuar con el orden del día.-----

C. José Salvador Arreola
Hernández
Síndico Municipal

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Apertura de la Sesión.-----

C. Carolina Flores Cruz
Regidora

Presidente Municipal C. Juan Guzmán Cabrera con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 18 Fracción VII del Reglamento Interior del Municipio de Huimilpan, Qro., se abre la sesión y continuamos con el orden del día. -----

C. Luis Mario Gutiérrez
Gómez
Regidor

Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales en este acto, y con fundamento en el Artículo 83 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, procedo a solicitar respetuosamente a las Señoras y Señores Integrantes de este Órgano Colegiado si desean inscribir algún asunto para tratar en el apartado, lo manifiesten en este momento registrándose la participación del Regidor Rubén Luna Miranda.-----

C. Janet Lujan Martínez
Regidora

C. Saira Zenida Molina
Gudiño
Regidora

Presidente Municipal C. Juan Guzmán Cabrera instruye a continuar con el orden del día. -----

C. Viviana Ivette de Jesús
Salinas
Regidora

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo Número 58 de fecha 05 de mayo y el Acta número 59 de fecha 11 de mayo, ambas del año 2023, por lo que con fundamento en los Artículos 83 y 85 del Reglamento Interior del Municipio de Huimilpan, solicito sea dispensada la lectura de las Actas de referencia, en el entendido de que si hay alguna consideración la hagan saber para su debida corrección; y a su vez, solicito la aprobación de las mismas. -----

C. Blanca Diana Martínez
Jurado

C. Rubén Luna Miranda
Regidor

Regidora Carolina Flores Cruz buenos días a todos, buenos días Señor Presidente, Secretario pido en ésta ocasión si por favor pudiera hacer la separación de cada una de las actas para poder así generar el voto de manera dispersa. -----

Lic. Socrates Alejandro
Valdez Rosales
Secretario del Ayuntamiento

Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales si, claro que sí, le parece bien si lo que tiene que ver, se refiere también a la dispensa que separemos



AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2021-2024

ACTA NÚMERO 060

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
25 DE MAYO DEL 2023.

o solamente la consideración porque ahorita estamos en la dispensa. -----

C. Juan Guzmán Cabrera
Presidente Municipal

Regidora Carolina Flores Cruz solamente la consideración. -----

C. Ana Paola Servín
Jaramillo
Síndico Municipal

Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales entonces la dispensa de la lectura la hacemos en un solo acto. -----

C. José Salvador Arreola
Hernández
Síndico Municipal

Presidente Municipal C. Juan Guzmán Cabrera Secretario consulte si se aprueba la dispensa de la lectura del Acta en referencia. -----

C. Carolina Flores Cruz
Regidora

Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales Señores Integrantes de este H. Ayuntamiento, en votación económica consulta al Organo Colegiado si se aprueba la petición antes mencionada, por lo que solicita que los que estén por la afirmativa se sirvan a levantar la mano. Concluido lo anterior informa que se tienen nueve votos a favor, cero votos en contra y una abstención por el Regidor Rubén Luna Miranda por lo que se aprueba por **Mayoría** la dispensa de la lectura en comento.-----

C. Luis Mario Gutiérrez
Gómez
Regidor

Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales en este momento en los términos de lo solicitado por la **Regidora Carolina Flores Cruz**, vamos a poner a consideración y a votación la aprobación de las actas en dos momentos. -----

C. Janet Lujan Martínez
Regidora

Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales solicita que los que estén a favor de la aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria No. 58 de Sesión Ordinaria de fecha 05 de mayo de 2023, con las reservas para las observaciones que tengan a bien formular, mismas que pueden hacer del conocimiento de la Secretaría del Ayuntamiento para su debida corrección, sírvanse manifestarlo de forma económica levantando la mano, se informa que se tienen cinco votos a favor, cinco votos en contra de Regidora Carolina Flores Cruz, Regidora Ana Paola Servín Jaramillo, Regidora Viviana Ivette de Jesús Salinas, Regidora Janet Lujan Martínez y el Regidor Rubén Luna Miranda y cero abstenciones por lo que se solicita el voto de calidad del Presidente Municipal, C. Juan Guzmán Cabrera, el cual es a favor por lo que es aprobado el acta de referencia.-

C. Sara Zenida Molina
Gudiño
Regidora

C. Viviana Ivette de Jesús
Salinas
Regidora

C. Blasca Diana Martínez
Jurado

Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales solicita a este Organo Colegiado que los que estén a favor de la aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria No. 59 de Sesión Ordinaria de fecha 11 de mayo de 2023, con las reservas para las observaciones que tengan a bien formular, mismas que pueden hacer del conocimiento de la Secretaría del Ayuntamiento para su debida corrección, sírvanse manifestarlo de forma económica levantando la mano, se informa que se tienen diez votos a favor, cero votos en contra de y cero abstenciones por lo que se es aprobado por **UNANIMIDAD** el acta de referencia.-----

C. Rubén Luna Miranda
Regidor

Lic. Socrates Alejandro
Valdez Rosales
Secretario del Ayuntamiento



AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2021-2024

ACTA NÚMERO 060

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
25 DE MAYO DEL 2023.

Regidor Rubén Luna Miranda nada más si me permite aquí Señor Secretario. -----

C. Juan Guzmán Cabrera
Presidente Municipal

Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales Señor Regidor, nada más una situación, ¿se refiere a estos puntos que acabamos de aprobar? -

C. Ana Paola Servin
Jaramillo
Síndico Municipal

Regidor Rubén Luna Miranda si -----

Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales ya no puede hacer ningún comentario al respecto porque ya han sido aprobados, muchas gracias. ---

C. José Salvador Arreola
Hernández
Síndico Municipal

Presidente Municipal C. Juan Guzmán Cabrera instruye a continuar con el orden del día. -----

C. Caroline Flores Cruz
Regidora

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Asuntos del Presidente Municipal: -----

a) Acuerdo por el que se tiene por presentado el Informe del Lic. José María Zamorano Hernández en su carácter de Representante Legal del Municipio de Huimilpan, Qro., en cumplimiento al Acuerdo Delegatorio de Facultades de Representación Legal del H. Ayuntamiento aprobado en Sesión de Cabildo Ordinaria 27 de enero de 2022, para su conocimiento. -----

C. Luis Mario Gutiérrez
Gómez
Regidor

C. Janet Lujan Martínez
Regidora

C. Silvia Zenida Molina
Gudiño
Regidora

Presidente Municipal C. Juan Guzmán Cabrera compañeros con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 90 de nuestro Reglamento Interior del Ayuntamiento de Huimilpan, toda vez, que les fue remitido previamente a esta sesión, el Proyecto de Acuerdo del presente punto, les solicito que los que estén a favor de dispensar la lectura del proveído señalado lo manifiesten en forma económica levantando la mano.-----

C. Viviana Ivette de Jesús
Salinas
Regidora

Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales se informa que se tienen ocho votos a favor, cero votos en contra y dos abstenciones de la Regidora Janet Lujan Martínez y el Regidor Rubén Luna Miranda por lo que se aprueba por **Mayoría** de los presentes la dispensa de la lectura en comento.-----

C. Blanca Diana Martínez
Jurado

C. Rubén Luna Miranda
Regidor

Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales con fundamento en el Artículo 90 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Qro., está en discusión el presente Acuerdo por lo que les solicito respetuosamente si algún miembro del Ayuntamiento desea hacer uso de la voz? No existiendo intervenciones, manifiesta que se tiene por presentado el Informe **del Lic. José María Zamorano Hernández en su carácter de Representante Legal del Municipio de Huimilpan, Qro., en cumplimiento al Acuerdo Delegatorio de Facultades de Representación Legal del H. Ayuntamiento aprobado en Sesión**

Lic. Socrates Alejandro
Valdez Rosales
Secretario del Ayuntamiento



AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2021-2024

ACTA NÚMERO 060

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
25 DE MAYO DEL 2023.

de Cabildo Ordinaria 27 de enero de 2022. -----

Acuerdo que se transcribe en los siguientes términos: -----

Miembros del Ayuntamiento de Huimilpan, Qro.

Con fundamento legal en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; 3, 8 y 30 fracción I del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Qro.; corresponde a este Cuerpo Colegiado conocer y resolver **el Acuerdo por el que se tiene por presentado el Informe del Lic. José María Zamorano Hernández en su carácter de Representante Legal del Municipio de Huimilpan, Qro., en cumplimiento al Acuerdo Delegatorio de Facultades de Representación Legal del H. Ayuntamiento aprobado en Sesión de Cabildo Ordinaria 27 de enero de 2022, y;**

CONSIDERANDO

1. Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro Arteaga; 2 y 30, fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular y la competencia que la Constitución otorga al Gobierno Municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el Gobierno del Estado.
2. Que de conformidad con los artículos 3 y 33 fracciones V, VI y XVIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, la representación legal del Municipio le corresponde al Ayuntamiento, que la ejercerá a través del Síndico, de los terceros o de la dependencia jurídica especializada, que mediante acuerdo expreso del Ayuntamiento se determine quien tiene como obligación, procurar la defensa y promoción de los intereses municipales, representación que también podrá delegarse para asuntos de carácter legal o jurisdiccional.
3. Que en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 27 de enero de 2022, se aprobó el Acuerdo por el que se delega la representación legal del H. Ayuntamiento en materia jurisdiccional o legal a los Lic. José Manuel Ruiz, Mónica Ortega de la Presilla, Israel Hernández Vega, José María Zamorano Hernández, Gerardo Iván Bombela Castillejos, Verónica Colín Rodríguez, Maricela Hernández Ramírez, Alejandro Hernández Ramírez, Lorena Hernández Ramírez y Nelson Manuel Hernández Moreno; respectivamente la delegación de facultades de

C. Juan Guzmán Cabrera
Presidente Municipal

C. Ana Paola Servín
Jaramillo
Síndico Municipal

C. José Salvador Arreola
Hernández
Síndico Municipal

C. Carolina Flores Cruz
Regidora

C. Luis Mariel Gutiérrez
Gómez
Regidor

C. Janet Lujan Martínez
Regidora

C. Saira Zenaida Molina
Gudiño
Regidora

C. Viviana Ivette de Jesús
Salinas
Regidora

C. Blanca Diana Martínez
Jurado

C. Rubén Luna Miranda
Regidor

Lic. Socorro Alejandra
Valdez Rosales
Secretario del Ayuntamiento



AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2021-2024

ACTA NÚMERO 060

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
25 DE MAYO DEL 2023.

representación en cuestiones jurisdiccionales para que la ejerzan conjunta o separadamente ante toda clase de tribunales federales, estatales, municipales para asuntos de interés del Municipio en dichos asuntos ante toda clase de personas y autoridades judiciales y administrativas, civiles, penales federales y locales; específicamente para articular y absolver posiciones, desistirse, transigir y celebrar convenio en juicios o fuera de él y con la mayor amplitud posible, autorizándole expresamente para presentar querrelas o denuncias ante el Ministerio Público y constituirse en tercero coadyuvante del mismo, otorgar perdón y en general todas aquellas que requieran cláusula especial, siendo estas enunciativas y no limitativas para que inicie, prosiga, determine o desista de toda clase de juicios, recursos o arbitrajes y procedimientos de cualquier orden, inclusive en juicios de amparo, autorizándole expresamente para que lo represente ante los Tribunales del Trabajo, con plenitud de facultades en los términos de los artículos 11, 692 y 876 de la Ley Federal del Trabajo, y artículo 174 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, en consecuencia, comparecer y representarlo en las audiencias conciliatorias y en la totalidad del juicio, con plenitud de facultades para los diferentes actos procesales, inclusive para decidir sobre arreglos, transacciones, liquidaciones, indemnizaciones y todo lo relacionado a quejas o demandas de trabajadores al servicio del Municipio de Huimilpan.

- 4. Que con fecha 16 de mayo de 2023, se recibió en la Secretaría del Ayuntamiento el oficio SG/149/2023, suscrito por el Lic. Juan Alberto Nava Cruz, en su carácter de Secretario de Gobierno del Municipio de Huimilpan, mediante el cual remite los informes respecto de los actos jurídicos en los que han participado en su carácter de representante legal el Lic. José María Zamorano Hernández, como Representantes Legales.

Por lo anteriormente expuesto, se presenta ante este Ayuntamiento de Huimilpan, Qro., el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO: Se tiene por presentado el informe presentado por el Licenciado José María Zamorano Hernández, como Representantes Legales, respecto de los actos jurídicos en los que han participado en su carácter de representante legal de conformidad con el Acuerdo respectivo.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

C. Juan Guzmán Cabrera
Presidente Municipal

C. Ana Paola Servín
Jaramillo
Síndico Municipal

C. José Salvador Arreola
Hernández
Síndico Municipal

C. Carlina Flores Cruz
Regidora

C. Luis Mario Gutiérrez
Gómez
Regidor

C. Janet Lujan Martínez
Regidora

C. Saira Lucinda Molina
Gudino
Regidora

C. Viviana Ivette de Jesús
Salinas
Regidora

C. Blanca Diana Martínez
Jurado

C. Rubén Luna Miranda
Regidor

Lic. Secretaría Alejandro
Vázquez Rosales
Secretario del Ayuntamiento



AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2021-2024

ACTA NÚMERO 060

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
25 DE MAYO DEL 2023.

SEGUNDO.- Publíquese por una sola ocasión en la Gaceta Municipal.

TERCERO.- Notifíquese lo anterior al Titular de la Secretaria de Control Interno del Municipio de Huimilpan para su conocimiento.

Huimilpan, Qro., a 16 de mayo de 2023. A T E N T A M E N T E. C. Juan Guzmán Cabrera. Presidente Municipal de Huimilpan, Qro. -----

Presidente Municipal C. Juan Guzmán Cabrera instruye a continuar con el orden del día. -----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Asuntos del Presidente Municipal: -----

b) Acuerdo por el que se tiene por presentado el Informe del Lic. Juan Luis Rodríguez Aboytes, en carácter de Secretario de Seguridad Pública Municipal de Huimilpan, Qro., en cumplimiento al Acuerdo Delegatorio de Facultades de Representación Legal del H. Ayuntamiento aprobado en Sesiones de Cabildo Ordinaria de fecha 11 de noviembre de 2021 y 27 de enero de 2022, correspondiente al mes de abril de 2023, para su conocimiento. -----

Presidente Municipal C. Juan Guzmán Cabrera compañeros con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 90 de nuestro Reglamento Interior del Ayuntamiento de Huimilpan, toda vez, que les fue remitido previamente a esta sesión, el Proyecto de Acuerdo del presente punto, les solicito que los que estén a favor de dispensar la lectura del proveído señalado lo manifiesten en forma económica levantando la mano.-----

Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales se informa que se tienen nuevo votos a favor, cero votos en contra y una abstención del Regidor Rubén Luna Miranda por lo que se aprueba por **Mayoría** de los presentes la dispensa de la lectura en comento.-----

Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales con fundamento en el Artículo 90 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Qro., está en discusión el presente Acuerdo por lo que les solicito respetuosamente si algún miembro del Ayuntamiento desea hacer uso de la voz? No existiendo intervenciones, manifiesta que se tiene por presentado el **Informe del Lic. Juan Luis Rodríguez Aboytes, en carácter de Secretario de Seguridad Pública Municipal de Huimilpan, Qro., en cumplimiento al Acuerdo Delegatorio de Facultades de Representación Legal del H. Ayuntamiento aprobado en Sesiones de Cabildo Ordinaria de fecha 11 de noviembre de 2021 y 27 de enero de 2022,**

C. Juan Guzmán Cabrera
Presidente Municipal

C. Ana Paola Servín
Jaramillo
Síndico Municipal

C. José Salvador Arreola
Hernández
Síndico Municipal

C. Carolina Flores Cruz
Regidora

C. Luis Mario Gómez
Regidor

C. Janet Lujan Martínez
Regidora

C. Saiza Zenida Molina
Gudiño
Regidora

C. Viviana Ivette de Jesús
Salinas
Regidora

C. Blanca Diana Martínez
Jurado

C. Rubén Luna Miranda
Regidor

Lic. Socrates Alejandro
Valdez Rosales
Secretario del Ayuntamiento



AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2021-2024

ACTA NÚMERO 060

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
25 DE MAYO DEL 2023.

correspondiente al mes de abril de 2023, -----

Acuerdo que se transcribe en los siguientes términos: -----

Miembros del Ayuntamiento de Huimilpan, Qro.

Con fundamento legal en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; 5, 16 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Qro.; corresponde a este Cuerpo Colegiado conocer y resolver el **Acuerdo por el que se tiene por presentado el Informe del Lic. Juan Luis Rodríguez Aboytes, en carácter de Secretario de Seguridad Pública Municipal de Huimilpan, Qro., en cumplimiento al Acuerdo Delegatorio de Facultades de Representación Legal del H. Ayuntamiento aprobado en Sesiones de Cabildo Ordinaria de fecha 11 de noviembre de 2021 y 27 de enero de 2022, correspondiente al mes de abril de 2023;**

C. Juan Guzmán Cabrera
Presidente Municipal

C. Ana Paola Servín Jaramillo
Síndico Municipal

C. José Salvador Arreola Hernández
Síndico Municipal

C. Carolina Flores Cruz
Regidora

C. Luis María Gutiérrez Gómez
Regidor

C. Janet Lujan Martínez
Regidora

C. Selva Zenaida Molina Gudiño
Regidora

C. Viviana Ivette de Jesús Salinas
Regidora

C. Blasco Diana Martínez Juárez
Regidora

C. Rubén Luna Miranda
Regidor

Lic. Secretario Alejandro Valdez Rosales
Secretario del Ayuntamiento

CONSIDERANDO

1. Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro Arteaga; 2 y 30, fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular y la competencia que la Constitución otorga al Gobierno Municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el Gobierno del Estado.
2. Que de conformidad con los artículos 3 y 33 fracciones V, VI y XVIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, la representación legal del Municipio le corresponde al Ayuntamiento, que la ejercerá a través del Síndico, de los terceros o de la dependencia jurídica especializada, que mediante acuerdo expreso del Ayuntamiento se determine quien tiene como obligación, procurar la defensa y promoción de los intereses municipales, representación que también podrá delegarse para asuntos de carácter legal o jurisdiccional.
3. Que en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 11 de noviembre de 2021, el H. Ayuntamiento de Huimilpan, Qro., aprobó el Acuerdo por el que se delega a los titulares de las Dependencias la representación legal del H. Ayuntamiento a efecto de que en el ámbito de sus facultades y en relación a los asuntos que sean inherentes a su propia dependencia, puedan suscribir en su nombre y



AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2021-2024

ACTA NÚMERO 060

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
25 DE MAYO DEL 2023.

Huimilpan, Qro., a 03 de mayo de 2023. **A T E N T A M E N T E** C. Juan Guzmán Cabrera. Presidente Municipal de Huimilpan, Qro. -----

C. Juan Guzmán Cabrera
Presidente Municipal

Presidente Municipal C. Juan Guzmán Cabrera instruye a continuar con el orden del día. -----

C. Ana Paola Servín
Jaramillo
Síndico Municipal

5.- Asuntos Generales.-----

C. José Salvador Arreola
Hernández
Síndico Municipal

Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales en este acto, y con fundamento en el Artículo 83 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, procedo a ceder el uso de la voz al Regidor Rubén Luna Miranda quien se inscribió en el apartado de Asuntos Generales. -----

C. Carolina Flores Cruz
Regidora

Regidor Rubén Luna Miranda un tema, no sé si me permite Señor Presidente si me permite hacerle una pregunta en el tema del Fraccionamiento de Real Los Cues, preguntarle Señor Presidente ¿si ésta administración inició alguna demanda contra este desarrollo por delitos contra el Desarrollo Urbano?, ¿cuál sería el estatus? y ¿si es conveniente seguir con otros procedimientos derivado de la situación del estatus en el que se encuentre el proceso jurídico? -----

C. Luis María Gutiérrez
Gómez
Regidor

C. Jane Lujan Martínez
Regidora

Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales me instruye el Señor Presidente, le informe que se habrá de solicitar la información al área jurídica para poder darle contestación Señor Regidor, ya que es el área responsable, muchas gracias. -----

C. Saira Zaida Molina
Gudino
Regidora

Regidor Rubén Luna Miranda ese es el primero de los temas, el siguiente punto es con relación Señor Secretario, Señor Presidente, solicitarle a la Secretaría del Ayuntamiento, el estatus de cada uno de los Acuerdos y solicitudes que se han hecho en éste Ayuntamiento desde el primero de octubre del 2021 hasta la fecha, esto en cumplimiento al Artículo 47 de la Ley Orgánica Municipal particularmente en su Fracción octava para tener ahí ¿cuál es el estatus?, y cuáles son las acciones jurídicas en su caso que se han tomado, si me hicieran favor de entregarme esa información. -----

C. Viviana Ivette de Jesús
Salinas
Regidora

C. Blanca Diana Martínez
Jurado

Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales con gusto me instruye el Señor Presidente para que ésta Secretaría a la brevedad pueda hacer entrega del listado de Acuerdos aprobados, el seguimiento y las acciones que se hayan tomado en cada uno de ellos y se remita por escrito al Señor Regidor por favor. -----

C. Rubén Luna Miranda
Regidor

Lic. Socrates Alejandro
Valdez Rosales
Secretario del Ayuntamiento

Regidor Rubén Luna Miranda gracias, es cuánto. -----

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----



AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2021-2024

ACTA NÚMERO 060

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
25 DE MAYO DEL 2023.

Clausura de la sesión.-----

Acto seguido, el **C. JUAN GUZMÁN CABRERA**, Presidente Municipal de Huimilpan, Qro., concluye que habiéndose **DESAHOGADOS TODOS LOS PUNTOS PREVISTOS EN EL ORDEN DEL DÍA** y no habiendo otro asunto que tratar **SE CLAUSURA Y SE LEVANTA LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS 11:26 (ONCE HORAS CON VEINTISEIS MINUTOS, DEL DÍA 25 DE MAYO DEL 2023; DECLARA: "SE LEVANTA LA SESIÓN"**.

Presidente Municipal

C. Juan Guzmán Cabrera

Síndicos Municipales

C. Ana Paola Servín Jaramillo

C. Carolina Flores Cruz

C. Blanca Diana Martínez Jurado

C. Viviana Ivette de Jesús Salinas

C. Rubén Luna Miranda

C. José Salvador Arreola Hernández

C. Luis Mario Gutiérrez Gómez

C. Saira Zenida Molina Gudiño

C. Janet Lujan Martínez

C. Juan Guzmán Cabrera
Presidente Municipal

C. Ana Paola Servín
Jaramillo
Síndico Municipal

C. José Salvador Arreola
Hernández
Síndico Municipal

C. Carolina Flores Cruz
Regidora

C. Luis Mario Gutiérrez
Gómez
Regidor

C. Janet Lujan Martínez
Regidora

C. Saira Zenida Molina
Gudiño
Regidora

C. Viviana Ivette de Jesús
Salinas
Regidora

C. Blanca Diana Martínez
Jurado

C. Rubén Luna Miranda
Regidor

Lic. Socrates Alejandro
Valdez Rosales
Secretario del Ayuntamiento

Secretario del Ayuntamiento

Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales.